Guayaquil, Marzo 27 de 2002

A los Miembros del Directorio
y Accionistas de
T E X T U L O N C. A.

Consultores Hernández, López, Cia. Ltda.. Comisario Principal de la firma

T E X T U L O N C. A.

cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2001, en el siguiente INFORME:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y, cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones (tanto de las Juntas de Accionistas como las del Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día. La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concurredan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

Garantía para los administradores, no esta establecida.

El Orden del Dia de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión, los estados financieros que exhibe la firma

T E X T U L O N C. A,

Son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

LTDA.

P R E S I D E N T E